



RESOLUCION RECTORAL No. 4 DE 1994
(Enero 20)

Por la cual se reestructura el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, en uso de sus atribuciones, en especial de la establecida en el artículo 26, literal e, de los Estatutos Generales, y

CONSIDERANDO

1. Que el Rector estima conveniente darle a esta dependencia universitaria una nueva organización, y
2. Que compete al Rector efectuar dicha reorganización.

RESUELVE:

Artículo Primero: reestructurar el Departamento de Comunicaciones incorporándole las funciones de Relaciones Públicas.

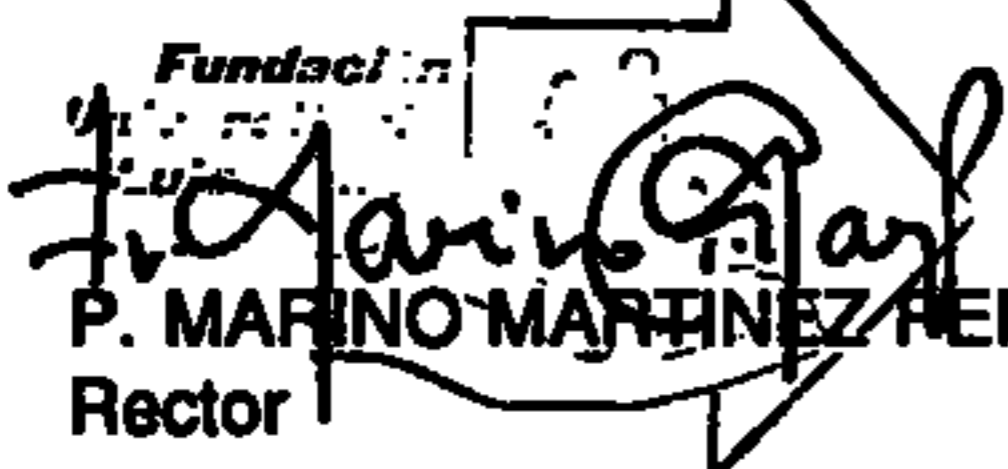
Artículo Segundo: adecuar las funciones de su personal para adaptarlo a la nueva situación.

Artículo Tercero: La Vicerrectoría Administrativa dispondrá de los recursos necesarios para el pleno cumplimiento de esta iniciativa rectoral.


Artículo Cuarto: esta resolución rige desde la fecha y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COPIESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín a los veinte (20) días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro (1994).


Fundación
Universitaria
Luis Amigó
P. MARINO MARTINEZ PEREZ
Rector

RECTORIA


Fundación
Universitaria
Luis Amigó
JAIME ARANGUEN GRANADOS
Secretario General
Secretario General